



DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2608 de fecha 16 de diciembre de 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 4.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 8.- Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de fecha 11 de Abril de 2023 en la cual se aprueba por unanimidad la compra de 4.700 cupones de gas normal de 15 kilos para Programa Apoyo a las Familias de la comuna de Parral.
- 9.- Lo señalado en el Artículo N° 30 letra d) de la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", y lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículo N° 8, 14, 14 Bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
- 10.- La disponibilidad del producto en los Convenios Marcos existentes en el Sistema de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que**, el Municipio creó el Programa Social denominado "Apoyo a la Economía Familiar Subsidio Gas, GasPar" destinado a apoyar la economía de las familias de la comuna que han enfrentado las constantes alzas del gas licuado.
- 2.- Que**, por lo anterior, es necesario realizar la adquisición de 4.700 cupones de gas normal de 15 kilos para la ejecución.
- 3.- Que**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipales esta adquisición debe ser aprobada por el Honorable Concejo Municipal por superar las 500 UTM, situación expuesta y aprobada el día 11 de Abril de 2023 por unanimidad.
- 4.- Que**, de acuerdo a lo señalado en Ord. N°5, al momento de cotizar los 4.700 cupones el día 06 de Abril de 2023 tenían un valor unitario de \$13.265, pero al 11 de Abril el precio había aumentado a \$13.367.-, por lo que la cantidad a adquirir debe disminuir a 4.650 unidades, situación que se expuso en el Ordinario N° 5 en donde se señala que *"Esta compra está sujeta a variación de acuerdo con cambios del valor de convenio marco."*





República de Chile
 Provincia de Linares
 Dirección de Adquisiciones

4.- Que, el proveedor ABASTIBLE S.A., Rut N° 91.806.000-6 cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición de 4.650 cupones de gas normal de 15 kilos para Programa Apoyo a la Economía Familiar, según cotización adjunta al proveedor **ABASTIBLE S.A., Rut N° 91.806.000-6** a través de Orden de Compra emitida por Convenio Marco en el portal www.mercadopublico.cl, pago contra entrega y certificación de recepción conforme de factura a 30 días, por la suma total de **Sesenta y dos millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos seis pesos IVA incluido (\$62.157.806)**

2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al ítem **215.22.05.003 (4-18-1) "Gas"**, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023.

ANOTESE, REFRENDESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PCA.-

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes 2.- Adquisiciones 3.- Control 4.- Andrea.alvarez@parral.cl

| | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| Jefe de Adquisiciones | Directora de Adquisiciones |
| Paola Castillo Agurto | Érica Gajardo Pérez |
| | |

Carro de compras - Gas Website

ABASTIBLE S.A.

GASOLINA **DO NORMAL ENVA-**
SA **NDRO - 15 KG**
ID
REGION: Región del Maule

MONTO UNITARIO
\$11.233

CANTIDAD
- 4650 +

SUBTOTAL
\$52.233.450



BORRAR CARRO DE COMPRAS

ACTUALIZAR CARRITO DE COMPRAS

Subtotal: \$52.233.450

IVA

\$9.924.356

Unidad de compra

I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Total: \$62.157.806

GENERAR ORDEN DE COMPRA



República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicado a continuación:

NOMBRE: "ADQUISICION DE 4650 VALES DE GAS DE 15 KG. PARA EL PROGRAMA APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR"

- ITEM PRESUPUESTARIO: 215-22-05-003 "GAS" (4-18-1)
- MONTO MÁXIMO DISPONIBLE: \$ 62.346.000 (IVA INCLUIDO)



Paulina Manriquez

PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
Vº Bº DIRECTOR DE FINANZAS
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL



Francisco Caro Cortez

FRANCISCO CARO CORTEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral,
LUIS QUEZADA

Vº Bº CONTABILIDAD

PPP



PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

N° : 2023-00000314

Usuario: LQUEZA

N° INTERNO : 7
SOLICITANTE :
DIREC. Y SECCIÓN :

: 06-DIDECO
: 61-DIRECCION DIDECO
01-DIRECCION DIDECO

FECHA

: 11.04.2023

DESTINO :
DIREC. Y SECCIÓN :

: 06-DIDECO
: 61-DIRECCION DIDECO
01-DIRECCION DIDECO

| ITEM | CODIGO | CANT. | U.DE MEDIDA | NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM | CUENTA | SALDO |
|------|-----------|-------|-------------|---------------------------------|-----------------------|-------|
| 1 | 15-01-030 | 4650 | CUPON | VALES DE GAS DE 15 KILOS NORMAL | 215-22-05-003-000-000 | 0 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

OBS PEDIDO :
(4-18-1)

JUSTIFICACIÓN:

ADQUISICIÓN DE 4700 VALES DE GAS DE 15 KILOS PARA PROGRAMA GASPAR



SIGNFLOW.COM

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

SIGNFLOW.COM



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ORD. N°: 05

ANT.: No hay

MAT.: solicita acuerdo

PARRAL, 06 de Abril 2023

A: SEÑORA ALCALDESA DE PARRAL
SEÑORES HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: JEFE DE ADQUISICIONES

1. Junto con saludarles, les informo y solicito lo siguiente:

De conformidad a la solicitud del Director de Desarrollo Comunitario (S) se solicita la compra de 4700 cupones de gas de 15 kg. para Programa Gaspar. Que, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 65° letra j, se debe pedir aprobación para contratar, siempre que estas superen las 500 UTM.

MONTO PARA CONTRATAR:

Valor de 4700 cupones de gas de 15 kg. que ascienden a \$62.345.171.- impuesto incluido, **(sesenta y dos millones trescientos cuarenta y cinco mil ciento setenta y un pesos), valor sujeto a variación de acuerdo con cambios del valor de convenio marco.**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS:

CAPITULO III: CONVENIOS MARCO

Artículo 14°:.....inciso sexto "Si el Catálogo contiene el bien y/o servicio requerido, la Entidad deberá adquirirlo emitiendo directamente al Contratista respectivo una orden de compra, salvo que obtenga directamente condiciones más ventajosas en los términos referidos en el artículo 15 del presente Reglamento."

3. Para los fines consiguiente.,

Saluda Atentamente de IID



PAOLA CASTILLO AGURIO
JEFE DE ADQUISICIONES

SIGNIFLOW.COM

Distribución:

Alcaldesa
Honorable Concejo
Adquisiciones



Carro de compras - Gas Website

ABASTIBLE S.A.

GASOLINA **DO NORMAL ENVA-**
SA **NDRO - 15 KG**
ID
REGION: Región del Maule

MONTO UNITARIO
\$11.147

CANTIDAD
- 4700 +

SUBTOTAL
\$52.390.900



BORRAR CARRO DE COMPRAS

ACTUALIZAR CARRITO DE COMPRAS

Subtotal: \$52.390.900

IVA

\$9.954.271

Unidad de compra

I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Total: \$62.345.171

GENERAR ORDEN DE COMPRA

SOLICITA PUNTO DE TABLA EN CONCEJO ADQUISICIÓN DE VALES DE GAS PARA PROGRAMA GASPAR

ANA HENRIQUEZ MUÑOZ <ana.henriquez@parral.cl>

Jue 06/04/2023 10:17

Para: PAOLA CASTILLO AGURTO <paola.castillo@parral.cl>

CC: FRANCISCO CARO CORTÉS <Francisco.caro@parral.cl>

Estimada Paola, junto con saludarle y por instrucciones del Director DIDECO Don Francisco Caro Cortez, solicito respetuosamente, tener a bien pedir a la Secretaria Municipal, Sra. Alejandra Román Clavijo, colocar en Punto de Tabla del próximo Concejo Municipal la adquisición para el mes de abril, de 1.000 UTM. de Vales de Gas para el Programa Subsidio del Gas - GASPAR, del Ítem Presupuestario 215-22-05-003-000 Área de Gestión 4-18-1.

Sin otro particular agradeciendo sinceramente su colaboración y gestión, le saluda cordialmente,



Ana J. Henríquez Muñoz

Secretaria Dirección de Desarrollo Comunitario

Ilustre Municipalidad de Parral

Teléfono: 73 2751 578

Email: ana.henriquez@parral.cl